



## RESOLUCION DIEC N° 049 /24

BAHÍA BLANCA, 20 de marzo de 2024

### VISTO:

La Resolución CSU 1060/2023 mediante la cual se dispone la creación de cargos de carácter temporario para las Unidades Académicas involucradas en la implementación de la Tecnicatura Universitaria en Oceanografía;

La Resolución CU 282/88 referida a la cobertura interina de cargos de Profesor y su modificatoria CSU 551/01;

El Texto Ordenado del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios (Res.CSU 974/2023), y

### CONSIDERANDO

Que la resolución citada en el visto asignó un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple, -nº cargo 32029325-, a esta Unidad Académica para la carrera de Tecnicatura Universitaria en Oceanografía, a cargo del Dpto. de Geografía;

Que es necesario seleccionar y designar personal docente para cubrir dicho cargo.

Que el Consejo Departamental en sus sesiones ordinarias N° 779 del 09/08/2021 y N° 781 del 13/09/2021 respectivamente aprobaron lo solicitado por el Dpto. de Geografía y Turismo.

### POR ELLO,

### EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y DE COMPUTADORAS RESUELVE

**ARTÍCULO 1º:** Realizar, de acuerdo a los términos de la Resolución CU N° 282/88 y 551/01, el llamado a inscripción de antecedentes para cubrir en forma INTERINA un (1) cargo de Profesor Adjunto Dedicación Simple que a continuación se detalla:

**Cargo:** Un (1) Profesor Adjunto con Dedicación Simple

**Area:** Tecnicatura Universitaria en Oceanografía - Dpto. Geografía y Turismo.

**Asignatura:** Introducción a Python (2756)

**Jurado Titular:** Dr. Claudio Delrieux -Mg. Andrea Silvetti -Dra. Natalia Revollo Sarmiento-

**Jurado Suplente:** Mg. Andrés Repetto – Ing. Guillermo Kalocai- Dr. Alejandro Vitale



DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA y de COMPUTADORAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
Av. Alem 1253, Bahía Blanca, B8000CPB  
República Argentina



**ARTICULO 2:** Las inscripciones se recibirán desde el **05 de abril al 12 de abril del 2024** y los interesados deberán remitir la documentación requerida para la inscripción con carácter de declaración jurada, en formato electrónico, al email: [concursos.diec@uns.edu.ar](mailto:concursos.diec@uns.edu.ar). La documentación de respaldo de los datos y antecedentes declarados por los postulantes les será solicitada a requerimiento del jurado interviniente. Por la misma vía electrónica se enviará a los postulantes la constancia de la documentación recibida.

**ARTICULO 3:** Regístrese. Caratúlese por Mesa General de Entradas. Pase a la Dirección General de Personal a los fines que correspondan. Cumplido, vuelva al Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras. Publíquese en el sitio web del Departamento y de la UNS. Envíese copia al Dpto. de Geografía y Turismo, al Coordinador del Área 8 y a los miembros del jurado. Cumplido, archívese.